



Buenos Aires, 24 de Julio de 2017

CIRCULAR CON CONSULTA N° 11

LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 26/2017

OBRA: "PROYECTO RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL FERROCARRIL GENERAL BELGRANO - ETAPA III. RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE VÍAS EN LOS RAMALES C15, C, C8, C28, CC Y C12. PROVINCIAS DE JUJUY, SALTA, SANTIAGO DEL ESTERO Y TUCUMÁN."

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ACLARACIONES CON CONSULTA

CONSULTA N°1:

Según lo estipulado en el Pliego de Condiciones Particulares en la **Sección N°3 y 4** Especificaciones técnicas Particulares, **Art. A.5.1** Equipamientos Ferroviarios, se indica el siguiente equipamiento como de condición mínima a cumplir.

Equipo mecanizado pesado:

- Bateadora alineadora niveladora: Plasser 08-16.

Como los siguientes equipos cumplen con los requerimientos de prestaciones del ítem mencionado, se consulta si es posible su aplicación a los efectos del presente contrato.

- TAMPER MARK III
- HARSCO 6700
- HARSCO MARK VI

RESPUESTA A CONSULTA N°1:

Vale lo indicado en la Circular N° 8. Cada equipo en particular que presente cada oferente se analizará con la oferta. Para ello es condición necesaria que se adjunten las especificaciones técnicas de todos los equipos propuestos.

CONSULTA N°2:

Según lo estipulado en el Pliego de Condiciones Particulares en la **Sección N°3 y 4** Especificaciones técnicas Particulares, **Art. A.5.1** Equipamientos Ferroviarios, se indica el siguiente equipamiento como de condición a cumplir.

Otros Equipos Ferroviarios:

- Máquina para soldadura eléctrica de rieles: una (1) mínimo.



En el caso en el que se proponga ejecutar la unión de rieles por el método de soldadura aluminotérmica, se consulta si también es necesario contar con el método de soldadura eléctrica de rieles.

RESPUESTA A CONSULTA N°2:

Conforme a lo indicado en el punto B.10 del PCP, Sección 3 y 4, se deben generar barras de mínimamente 100 m de longitud mediante soldadura eléctrica. Por lo cual es imprescindible contar con dicho método de soldadura.

Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado

Ing. Heraldo Spies

Gerente de Ingeniería y Construcciones
ADIF Sociedad del Estado